

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL
CONTRATO DE SERVICIO TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL
PROYECTO DENOMINADO:**

**“PROLONGACIÓN DEL COLECTOR DE BIMENES HASTA LA
CONEXIÓN CON EL COLECTOR INTERCEPTOR DEL RÍO PILOÑA
(NAVA)”**

Septiembre 2016

INDICE

1.	PRESCRIPCIONES GENERALES	3
2.	ANTECEDENTES Y OBJETO DEL CONTRATO	3
3.	TRABAJOS A REALIZAR.....	5
3.1.	GENERALIDADES.....	5
3.2.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	5
3.3.	ESTUDIO DE NECESIDADES.....	5
3.4.	ESTUDIO DE SOLUCIONES.....	5
3.5.	DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN ELEGIDA	5
3.5.1.	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS.....	6
3.5.2.	DETERMINACIÓN DE CAUDALES.....	6
3.5.3.	DISEÑO DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	6
3.5.4.	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE TRAZADO.....	6
3.5.5.	ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO.....	6
3.5.6.	ESTUDIO DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS.....	8
3.5.7.	ELABORACIÓN DE PLANOS PARCELARIOS	9
3.5.8.	SERVICIOS EXISTENTES Y AFECCIONES A ORGANISMOS PÚBLICOS	10
3.5.9.	ACCESOS	11
3.5.10.	ALIVIADEROS Y BOMBEOS	11
3.5.11.	DOCUMENTACIÓN MEDIO AMBIENTAL.....	11
3.5.12.	REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO	12
4.	PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	12
5.	PROGRAMA DE TRABAJOS	13
6.	DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	13
7.	VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS	13
8.	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.....	14

1. PRESCRIPCIONES GENERALES

El presente Pliego tiene por finalidad describir los trabajos y enumerar las materias que habrán de ser objeto de estudio, definir las condiciones y criterios técnicos que han de servir de base para el mismo y concretar los documentos en cuya realización ha de intervenir el Contratista, para que el trabajo pueda ser aceptado por la Administración.

Será de aplicación a este trabajo, con carácter general, la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y, en todo lo que no se oponga a ésta:

- Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Estudios y Servicios Técnicos, aprobado por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 8 de Marzo de 1972.

2. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación de un servicio técnico para la redacción del proyecto denominado **“PROLONGACIÓN DEL COLECTOR DE BIMENES HASTA LA CONEXIÓN CON EL COLECTOR INTERCEPTOR DEL RÍO PILOÑA (NAVA)”**, de acuerdo con lo indicado en el artículo 10 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Los antecedentes de esta obra se encuentran en el Plan Director de Obras de Saneamiento del Principado de Asturias 2002/2013, dado que en dicho plan se incluye la aglomeración de Bimenes-Nava (San Julián), que resuelve el saneamiento de determinados núcleos de los citados concejos. La obra se incluye dentro de las actuaciones contempladas en el Anexo IV OBRAS COMPETENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS NO INCLUIDAS EN RED NATURA 2000 del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Norte y el Principado de Asturias por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución en el Principado de Asturias del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015. El proyecto cuya redacción se licita constituirá un segundo tramo de la actuación denominada según el citado Plan “Saneamiento y EDAR San Julián (Bimenes-Nava)”.

Mediante los trabajos que se exponen y que constituyen el objeto del presente contrato de servicios, se pretende definir y valorar las obras y actuaciones necesarias consistentes básicamente en la prolongación del colector interceptor de Bimenes (Rozadas-Priandi), desde el núcleo de la Puente, en las inmediaciones de Priandi hasta Ceceda (Nava) en donde se conectará con el Interceptor del río Piloña. De este modo las aguas residuales de los principales núcleos de Bimenes serán tratadas en la estación depuradora de aguas residuales de Ricao (Parres), en lugar de ser objeto de una depuración independiente tal y como preveía el Plan Director.

El punto de partida del Interceptor a proyectar será el definido en el “Proyecto de Saneamiento y E.D.A.R. de Bimenes (Bimenes)”, como punto de finalización del colector incluido en dicho proyecto. Hay que destacar que el título del mismo puede inducir a confusión puesto que hace referencia a una depuradora cuyo diseño fue eliminado en un estudio de alternativas, y sin embargo el nombre se mantuvo por razones administrativas. Este colector actualmente en construcción, discurre desde Rozadas hasta Priandi y se materializa mediante una tubería de hormigón armado D= 400 mm presentando una longitud de 5,6 Km.

Este colector cruza bajo el Río Pra en siete ocasiones, lo que origina un perfil longitudinal con importantes profundidades a lo largo del trazado, condicionando que en el diseño del nuevo

colector, objeto del presente pliego, deba ser valorada la posibilidad de modificar la rasante mediante bombeo en el punto de inicio. Es por ello que debe tenerse en cuenta la comprobación de la exactitud en las referencias topográficas de la citada obra en ejecución.

El colector a proyectar discurrirá sensiblemente paralelo al río Rozadas, también denominado Pra y Fuensanta, en una longitud que se estima en unos 8,5 kilómetros. Su conexión al Interceptor del Piloña en las inmediaciones de Ceceda se estudiará contemplando al menos dos alternativas:

- Conexión en el bombeo existente en la confluencia de los ríos Fuensanta y Piloña (Margen derecha de la N-634, dirección Santander).
- Conexión en el aliviadero existente en la zona de El Cabañín (Margen izquierda de la N-634, dirección Santander). En esta solución se estudiará la definición de la conexión del saneamiento de los núcleos de La Cueva y La Corva, situados en la margen derecha del río Fuensanta.

Se proyectarán los ramales de conexión desde el Interceptor hasta los principales núcleos como Traveseu, Gradátala, Basoreu, Cezoso, Pandu, Piloñeta, Ovín, Omedo, Buyerés, la Corva y La Cueva, pero a efectos de cálculo para el dimensionamiento se tendrán en cuenta además el resto de las poblaciones del valle susceptibles de ser incorporadas.

Las poblaciones de Gradátala, Piloñeta y Fuensanta disponen de pequeñas instalaciones de depuración. Se estudiará como alternativa la adecuación de las instalaciones existentes para la futura incorporación a las mismas de otros núcleos, en cuyo caso no se proyectarán los ramales de incorporación al Interceptor y se diseñará la ampliación y mejora de las EDAR. En el caso de que estas poblaciones se incorporen al Interceptor, se definirá la sustitución de las actuales instalaciones por un dispositivo de control de caudales al colector.

El proyecto contemplará la definición de acometidas domiciliarias cuando así se requiera para los núcleos de población considerados.

En concreto, se definirán:

- Colector Interceptor de saneamiento desde La Puente hasta las inmediaciones de Ceceda.
- Ramales secundarios desde el Interceptor hasta los principales núcleos del valle.

Estos colectores incorporarán las obras de fábrica, bombeos y aliviaderos con sus dispositivos de control necesarios para su conexión al Interceptor General.

Igualmente, serán objeto del presente contrato y se incluyen dentro de él, la redacción de los estudios técnicos precisos para obtener todas las autorizaciones administrativas que requieran las obras proyectadas, tales como:

- Instalaciones eléctricas, en aquellas instalaciones que lo requieran
- Seguridad y Salud
- Cruces de ríos, arroyos
- Estudios hidráulicos y de inundabilidad
- Etc

3. TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos a realizar por el Contratista serán los siguientes:

3.1. GENERALIDADES

Con carácter general será de aplicación el documento “Especificaciones Técnicas Básicas para Proyectos de Conducciones Generales de Saneamiento” de la Confederación Hidrográfica del Norte. Edición corregida (1995).

No obstante, se deberán cumplimentar las especificaciones técnicas particulares que se detallan en el presente Pliego, en cuanto a que modifican o detallan aspectos no incluidos en ese documento.

3.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Para los núcleos objeto de este contrato, se estudiarán y analizarán los posibles colectores e instalaciones de depuración existentes y sus puntos de vertido, reflejando estos datos en un plano de “Situación actual del saneamiento”. La información sobre las redes de saneamiento y los puntos de vertido existentes, será verificada y comprobada por el adjudicatario hasta obtener un completo conocimiento de los sistemas de saneamiento de la zona incluida en el ámbito del Proyecto.

3.3. ESTUDIO DE NECESIDADES

Se realizará un estudio de las necesidades actuales y futuras del saneamiento de los núcleos mencionados. Para ello se tendrá en cuenta, además de la evolución de la población, la planificación urbanística existente.

3.4. ESTUDIO DE SOLUCIONES

Conocida la situación actual, así como las necesidades futuras, posibilidades y características geográficas de la zona, se realizará un estudio de soluciones para determinar la más adecuada. Dicho estudio se llevará a cabo con la cartografía existente, estudios previos geológico-geotécnicos y demás informaciones existentes y deberá recoger los elementos constitutivos de las distintas soluciones, así como su valoración.

Las posibles soluciones valorarán aspectos como la ubicación más idónea de estaciones de bombeo y aliviaderos, así como también aspectos medioambientales, sociales, urbanísticos y económicos, en su sentido más amplio, debiendo llevar implícita la factibilidad en todos ellos cuando se realice la propuesta de solución.

3.5. DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN ELEGIDA

Elegida la solución más adecuada de entre las planteadas, se procederá a la redacción del proyecto de construcción, para lo cual será necesario llevar a cabo, al menos, los siguientes trabajos:

3.5.1. TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

Una vez comprobados los datos precedentes se realizarán los siguientes trabajos:

- Establecimiento de las bases necesarias para el replanteo y nivelación de la obra.
- Levantamiento topográfico y nivelación del trazado de los colectores.
- Planos taquimétricos de aquellas zonas que requieran una mayor definición tales como aliviaderos, bombeos si los hay, y conexiones con las redes existentes.
- Planos taquimétricos y curvas de nivel del emplazamiento finalmente adoptado a las siguientes escalas respectivamente:

Escala 1:500 con equidistancias 0,5 m.

Escala 1:1000 con equidistancias 1,0 m.

3.5.2. DETERMINACIÓN DE CAUDALES

Para la obtención de los caudales de aguas residuales y pluviales se utilizarán los criterios generales de diseño de las “Especificaciones Técnicas Básicas para Proyectos de Conducciones Generales de Saneamiento” de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Norte.

El contratista estudiará los caudales de aguas pluviales teniendo en cuenta las posibles incorporaciones de las aguas de zonas privadas (superficies pavimentadas y cubiertas de edificios u otras superficies drenadas).

3.5.3. DISEÑO DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Para el diseño de las estructuras hidráulicas también se tendrán en cuenta aspectos funcionales como: la limpieza, accesibilidad, etc., de forma que se consiga que el conjunto resulte totalmente operativo.

En caso necesario se proyectarán las obras necesarias para el vertido de los caudales de alivio, así como las obras de protección en la zona de desagüe, también en el caso de que sean necesarias.

3.5.4. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE TRAZADO

Las alternativas de trazado serán planteadas por la Empresa Contratista, al Ingeniero Director y se realizará una especial justificación de la solución adoptada en aquellas zonas de mayor complejidad.

Se estudiarán diferentes alternativas de trazado para los colectores, que se valorarán teniendo en cuenta los costes de construcción y explotación. Una vez aprobada la alternativa elegida por el Ingeniero Director, se realizarán planos a escala 1:1.000.

3.5.5. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

El objetivo general de los trabajos incluidos en este capítulo es determinar las características de los terrenos atravesados que permita analizar los procedimientos constructivos y una valoración adecuada de las obras.

Para ello se determinarán:

- El tipo de terreno
- La situación del nivel freático
- La ripabilidad

- El sostenimiento de las zanjas
- Las previsiones sobre el agotamiento de agua en zanja.

Las técnicas a utilizar y los resultados a obtener en el informe final serán los indicados en el artículo 2.11 de las Especificaciones Técnicas Básicas para Proyectos de Condiciones Generales de Saneamiento con las siguientes puntualizaciones:

- El adjudicatario realizará un reconocimiento geológico previo en el que se basará la campaña geotécnica, que deberá ser aprobada por el Ingeniero Director de los estudios.
- Los sondeos se realizarán con extracción continua de testigo que se almacenará en cajas.
- La medida del nivel freático se realizará en cada sondeo, para lo cual se tomará una primera medida una vez terminado éste. A continuación se procederá al vaciado e instalación de un tubo de P.V.C. ranurado y se realizarán medidas periódicas del nivel
- Cuando en los sondeos se consiga un nivel de agua adecuado se realizarán ensayos de caracterización de la misma.
- Los sondeos quedarán cerrados y serán accesibles, de forma que permitan cualquier operación o comprobación.
- Se tomarán muestras inalterables sobre las que se realizarán los ensayos y medidas que se detallan a continuación:
 - Determinación de los límites de Atterberg.
 - Análisis granulométrico
 - Determinación del contenido de sulfatos y carbonatos
 - Determinación de la humedad natural
 - Identificación de peso específico, densidad seca y húmeda.
 - Ensayo de corte directo.

Estudio Geotécnico de detalle.

En zonas de características singulares, el Director del proyecto podrá ordenar al Contratista la realización de un estudio geotécnico de detalle que comprenderá las siguientes actividades:

1º) Campaña de Investigación y Ensayos de Laboratorio:

- Examen de información básica de los terrenos y su entorno
- Sondeos mecánicos.
- Sondeos eléctricos verticales.
- Calicatas.
- Ensayos de permeabilidad “in situ”.
- Ensayos de Laboratorio.

El contratista deberá presentar al Director del Proyecto una propuesta de estudio geotécnico definiendo y justificando los trabajos de campo y laboratorio que pretende llevar a cabo, con el fin de que tales trabajos garanticen la sustentación de las obras proyectadas.

En cualquier caso, el Director del Proyecto podrá ordenar que los trabajos a realizar tengan como mínimo el alcance que a continuación se define:

- 30 m.l. de sondeos mecánicos a rotación, especificando diámetro, incluso tubería de PVC para medida de nivel piezométrico a toda su longitud y cajas portatestigos.
- 24 muestras inalteradas o alternativamente S.P.T.
- 5 calicatas de hasta 4 m de profundidad.
- 6 Ud. de ensayo de permeabilidad de Lefranc.
- 1 Ud. de campaña de S.E.V. de 10 puntos.
- 1 Ud. de ensayos de laboratorio especificando el tipo y número de ensayos previstos en principio.

Los trabajos de campo se realizarán de acuerdo con las normas de buena práctica de ingeniería y la normativa e instrucciones que emita la Dirección de los Trabajos.

Esta campaña podrá realizarse en dos fases. Una primera con el 50% de las pruebas y otra segunda con el otro 50%, que deberá justificarse en función de los resultados obtenidos y previa propuesta del Contratista y aceptación por parte de la Dirección Facultativa.

2º) Estudio Geotécnico:

El estudio geotécnico analizará los siguientes aspectos:

- a) Geología General de la zona. Se incluirán las características generales del entorno geológico y la descripción de las grandes unidades estratégicas.
- b) Descripción de los aspectos superficiales y las características geotécnicas.
- c) Conclusiones y recomendaciones relativas a los siguientes aspectos:
 - Presiones admisibles.
 - Asientos Previsibles y Plazo en el que ocurrirán.
 - Profundidad del nivel freático y variaciones previsibles.
 - Excavaciones, sostenimientos y agotamientos.
 - Recomendaciones sobre rellenos.
 - Agresividad de los terrenos.
 - Recomendaciones para construcción.
 - Actuaciones de defensa y seguridad en los taludes que puedan afectar a la integridad de las instalaciones o edificio.

3.5.6. ESTUDIO DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

Una vez conocida la ubicación en planta y alzado de las distintas conducciones y estructuras integrantes del proyecto y con las conclusiones de los estudios de Geología y Geotecnia se establecerán los procedimientos constructivos más adecuados para cada elemento o tramo de conducción.

La elección del tipo de tubería se hará en función de las características del agua residual, de los terrenos atravesados, y del procedimiento constructivo, debiendo justificarse adecuadamente dicha elección.

El estudio de todos los sistemas y procedimientos constructivos se realizará con el detalle suficiente para poder confeccionar en base a él, el preceptivo estudio de seguridad y salud.

Se considerará con especial detalle los procedimientos para el sostenimiento de zanjas, teniendo en cuenta el tipo de terreno atravesado, el nivel freático, y cualquier otro tipo de limitación constructivo. Igualmente deberán ser objeto de un pormenorizado estudio constructivo las obras de fábrica a realizar, tanto en las de nueva planta como las de ampliación y/o mejora de las existentes.

Se tendrán en cuenta las obras de adecuación de las redes existentes, que resulten afectadas por las obras proyectadas.

Se hará especial hincapié en los procedimientos constructivos de los tramos más complicados y en obras singulares de estos colectores.

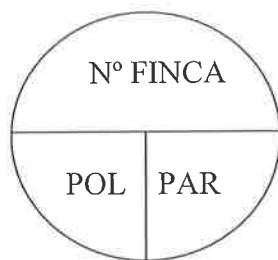
3.5.7. ELABORACIÓN DE PLANOS PARCELARIOS

El anejo de expropiaciones deberá incluir la siguiente información:

- Identificación de la finca a expropiar.
- Número de orden en el parcelario (ejemplo:1-0)
- Polígono y parcela catastral.
- Linderos (Norte, Sur, Este y Oeste), propietarios.
- Propietario (Nombre, dirección, teléfono y DNI)
- Superficie de ocupación temporal, en m² (en su caso)
- Superficie de ocupación definitiva, en m² (en su caso)
- Superficie de servidumbre de acueducto, en m² (en su caso)
- Tipo de suelo (prado, huerta, erial, monte bajo, monte con arbolado, etc.)
- Calificación Urbanística correspondiente a los PGOU (Ej. SNU interés: Vega, Ganadero, Especial Protección, Genérico, Núcleo Rural Disperso, Medio, Denso, etc.). En caso de ser finca Urbana se ha de incluir el tipo que se aprovecha en superficie y volumétrico (ejemplo: 0,20 m²/m² y con una altura máxima de 2 plantas más bajo cubierta).
- Otros bienes: incluir longitud y características (ejemplo: muro de mampostería seca de 10 metros de largo, 1,5 mts de alto y 0,5 mts de ancho; muro de piedra con argamasa, cierre de estacas de madera y alambre, cierre de bloques de hormigón, cierre de seto, plantas ornamentales, etc.). Arbolado, frutales (manzanos, ciruelos, etc.) plantones o en producción, maderables, etc.
- Respecto a las edificaciones, croquis con las medidas en planta y alzados, descripción (tipo de estructura, cubierta, etc.) con fotografías.

PARCELARIO

- Deberá estar confeccionado a escala tal (recomendable 1:500) que permita efectuar mediciones fiables, tanto en la longitud de linderos o distancias como en la superficie de su área.
- Líneas de expropiación (.-.-.-.-) bien identificadas (Ocupación Definitiva, Ocupación Temporal, Servidumbre de Acueducto), teniendo en cuenta que dichas tramas no pueden tapar el correspondiente número de parcela ni polígono ni el de finca.
- Número de finca en color negro y tamaño de la letra 2,0 mm. de altura mínima. También en color negro y con una altura de 1,5 mm el número de polígono y parcela y ello incluido en un círculo:



- La línea de límite de finca ha de cerrar la finca en su totalidad. Será una línea continua de color verde oscuro y grosor medio.
- Las edificaciones en línea continua en color magenta y con el interior sombreado en Ausi 32.
- Además el parcelario deberá contener un plano guía en el que se represente gráficamente “toda” la obra y así tener una vista general de su ubicación (plano obtenido de la cartografía 1:5.000 del Principado de Asturias).
- Las curvas de nivel, de aparecer (no se consideran imprescindibles) lo harán en un tono gris difuminado.
- Se consideran importantes todas las referencias tales como viviendas, toponimia de la zona, líneas eléctricas, cursos fluviales, etc., que puedan ayudar a la identificación del lugar.

Los colores señalados son orientativos, pretendiéndose una diferenciación de las líneas que al fotocopiar en blanco y negro permita su distinción.

Los datos para la confección de este documento deberán ser tomados sobre el terreno y archivos recientes, de forma que sirva para su inmediata publicación a efecto de los trámites expropiatorios.

3.5.8. SERVICIOS EXISTENTES Y AFECCIONES A ORGANISMOS PÚBLICOS

Se incluirán planos de los servicios existentes en la zona de emplazamiento de las obras.

Se indicarán igualmente la situación de los puntos de enganche de los servicios principales como electricidad, agua potable, teléfono, en las instalaciones que lo requieran.

En todo caso, se deberá incluir en este anejo u otro independiente, una descripción detallada y particularizada, de las afecciones que las obras originarán a los siguientes organismos públicos.

- Confederación Hidrográfica del Cantábrico
- Carreteras de la red de competencia del Principado de Asturias.
- Carreteras de la red estatal

Dicho anejo deberá incluir, para cada organismo, una memoria que indique las características y el alcance de la afección de las obras, incluyendo planos (firmados) generales y de detalle a color, perfiles longitudinales del colector(-es), y secciones tipo, a escala adecuada y suficientemente acotado, con el fin de que sirva de separata para la posterior tramitación de los permisos ante los mencionados organismos. Así mismo, se incluirá un reportaje fotográfico de todas las afecciones.

En el caso de que sea necesario realizar un vertido, autorizable por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de la clase que sea (procedente de un tubo de alivio o un vertido directo depurado o no), con destino al cauce de un reguero, arroyo o río, será obligatorio incluir en el proyecto, en este anejo u otro independiente, la correspondiente solicitud rellenada, que incluya toda la información y documentación necesaria, de modo que sirva de separata para enviarla, una vez aprobado el proyecto, a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para obtener la autorización de vertido.

3.5.9. ACCESOS

Deberán determinarse los accesos más adecuados a la zona de emplazamiento de las obras de fábrica e instalaciones proyectadas, que se representarán en los planos taquimétricos.

Si el acceso fuera desde una carretera de la red de carreteras del Principado de Asturias, se deberá incluir planos de drenaje, y distancia de visibilidad necesaria, de acuerdo con la Ley de carreteras del principado de Asturias, o en su defecto, con lo establecido en la normativa técnica al respecto.

Se obtendrán igualmente planos parcelarios de los accesos y relación de propietarios, con las mismas características que se indicaron en el apartado 3.9.

3.5.10. ALIVIADEROS Y BOMBEOS

Definición y cálculo de los aliviaderos y estaciones de bombeo necesarios, incluyendo las instalaciones eléctricas, mecánicas y su automatización con especial atención a los aspectos arquitectónicos y estéticos de las mismas.

Cálculos de las impulsiones anejas a las bombas que se incluyan.

Se incluirá un anejo especial de cálculos y definición de las instalaciones eléctricas que requieran autorización administrativa de la Consejería de Industria y Empleo, de forma que se cumpla la normativa vigente en la materia.

Las líneas eléctricas y acometidas se proyectarán de acuerdo con la Compañía distribuidora de energía eléctrica que posteriormente deberá servirla, debiendo incluirse en el proyecto el presupuesto de dichas obras redactado por la Compañía, y teniendo en cuenta las expropiaciones o servidumbres necesarias para el tendido de las líneas.

El anejo tendrá la estructura necesaria para servir de Proyecto de la Instalación Eléctrica de cara a su tramitación en Industria y se presentará como separata del Proyecto global a tamaño DIN-A-4.

3.5.11. DOCUMENTACIÓN MEDIO AMBIENTAL

El contratista deberá elaborar los documentos medioambientales (EIA, EPIA o similares) que, de acuerdo, con la reglamentación vigente (autonómica, nacional o comunitaria) se requiera para poder llevar a efecto la ejecución de las obras recogidas en el proyecto.

Se incluirá, en todo caso, un anejo independiente en el que consten explícitamente las consultas realizadas a los Órganos competentes con respecto a la no existencia de afecciones a espacios protegidos, especies catalogadas, etc.

Además, si en las mismas, se incluyera alguna actividad que pudiera encuadrarse dentro de las reguladas por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se elaborará un anejo con las medidas correctoras, adoptadas en la instalación para disminuir las incomodidades o la alteración de las condiciones normales de salubridad e higiene del medio ambiente.

3.5.12. REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Se realizará de acuerdo con lo contenido en el Capítulo 4 de las Especificaciones Técnicas Básicas para Proyectos de Conducciones de Saneamiento de la Confederación Hidrográfica del Norte. Edición corregida 1995.

Asimismo, se tendrá en cuenta el RDL 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y su nuevo reglamento, especialmente los artículos referentes a vertidos.

El proyecto deberá contar con la autorización tácita de los Servicios Técnicos de CHC, en lo relativo a la posible afección al Dominio Público Hidráulico y a los parámetros y punto de vertido al cauce receptor si procediera. Asimismo, deberá contar con la autorización tácita de los técnicos del Servicio de Explotación de la Dirección General de Infraestructuras y Transportes de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente así como de la Demarcación de Carreteras del Estado.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

El Proyecto objeto del contrato constará de los siguientes documentos:

- Memoria y sus anejos: En este documento del proyecto, además de los anejos correspondientes, se deberá incluir en todo caso, un anejo que incluya las características generales del proyecto, es decir, una relación de las principales unidades de obra con sus mediciones que intervienen en el proyecto. También deberá citar el número de población servida con la ejecución de este proyecto y la población susceptible de ser serlo en un futuro.
- Planos
- Pliego de Condiciones
- Presupuestos: El documento nº4 del proyecto, se deberá presentar en soporte informático (PRESTO), del que deberá poder extraerse toda la medición y presupuestos del proyecto, además de los archivos en formato PDF correspondientes a las mediciones, cuadro de precios unitarios, cuadro de precios descompuestos, presupuesto de ejecución material y presupuesto base de licitación.

Los títulos e inscripciones que deban constar en la portada del Proyecto y en los cajetines de los planos serán determinados por el Director.

En los cálculos que se desarrollen mediante ordenador y que no puedan ser revisados de forma convencional, de su exactitud serán responsables el Contratista o las personas autoras de dichos cálculos mediante la firma de los mismos, debiendo previamente acordarse con la Dirección del Proyecto los programas a utilizar.

Todo el proyecto de construcción deberá entregarse en un CD, del que se entregarán CUATRO (4) ejemplares debiendo de incluir las opciones de certificaciones y seguimiento económico de las obras, así como la posibilidad de contemplar modificaciones al Proyecto.

Los textos escritos deberán estar incluidos en el soporte informático fijándose por la Dirección del Estudio el tratamiento de textos a utilizar en base a una homologación general de los distintos Proyectos en curso.

La relación de bienes y derechos afectados, con todos sus datos, se suministrará en disquetes y elaborado mediante el programa ACCESS 97 del paquete informático MS-OFFICE.

Todos los trabajos de producción (mecanografía, delineación, reproducción, ordenación y similares), tanto en los documentos redactados por el Contratista, como los preparados directamente por la Administración serán de cargo del Contratista.

La presentación reunirá las siguientes características y calidades:

FORMATOS

EJEMPLARES COMPLETOS (4):

- Planos A-3 a escala mitad de la original.
- Textos A-3 (dos páginas del original por hoja).
- Encuadernación en tomos de grosor inferior a 3 cm.
- Presentación en una caja para cada ejemplar con la portada y el número de ejemplar en el exterior.

Las copias de textos escritos se realizarán por un sistema heliográfico u otro de calidad igual o superior.

Las copias reducidas de planos se obtendrán en offset. Los planos reducidos de geología y/o geotecnia serán a color.

Los trámites de presentación final del trabajo se ajustarán a lo que en su momento determine la Dirección del Proyecto para tener en cuenta la supervisión del mismo.

5. PROGRAMA DE TRABAJOS

El Contratista deberá incluir en su oferta el plazo de ejecución de trabajos que servirá al Director del Proyecto para llevar el seguimiento de los mismos.

El Programa de trabajos se ajustará al plazo que proponga el Contratista, no debiendo exceder del que se propone como máximo para este trabajo y que figura en el Pliego de Prescripciones Administrativas.

6. DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Director de los trabajos a que se refiere el presente Pliego será el Ingeniero que designe la Dirección General de Calidad Ambiental, el cual comprobará, coordinará y vigilará la correcta realización de los mismos.

Para el desempeño de su función podrá contar con colaboradores a sus órdenes, que desarrollarán sus actividades en función de las atribuciones derivadas de sus titulaciones profesionales o de sus conocimientos específicos y que integrarán la “Dirección de los Trabajos”.

7. VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS

Para el abono de los trabajos se tendrá en cuenta la clasificación y actividades que figuran en el programa presentado por el adjudicatario y aprobado por la Administración y el valor económico que se ha asignado a cada uno de dichos conceptos, de acuerdo con el desglose recogido en el presente Pliego, en el supuesto de que los trabajos se encuentren desarrollados a entera satisfacción

de la Administración, abonándose los correspondientes pagos parciales.

Trabajos defectuosos

Serán calificados como tales lo que, a juicio de la Administración, no proporcionen los datos reseñados en la forma que se especifica en el presente Pliego, los que presenten errores, y aquellos cuyos resultados no tengan la precisión suficiente.

Los trabajos defectuosos no serán abonados al Adjudicatario, el cual viene obligado a rehacerlos hasta satisfacción de la Administración; en caso de que este último punto diera lugar a retraso en los plazos parciales o en el plazo total, serán aplicables las penalidades previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato o, en su defecto, en la legislación aplicable.

8. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Contratista deberá tener suscrito un seguro de responsabilidad civil que cubra todos los riesgos inherentes a la prestación del servicio.

Oviedo, 29 de Septiembre de 2016

EL INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS
AUTOR DEL PLIEGO,



Fdo.: Fernando Meneses Falcón

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



PROLONGACIÓN DEL COLECTOR DE BIMENES HASTA LA CONEXIÓN CON EL COLECTOR INTERCEPTOR DEL RÍO PILOÑA

PROGRAMA DE TRABAJOS: Plazo 4 meses

ACTIVIDADES	1	2	3	4
1. Estudio de colectores y redes existentes	██████████			
2. Análisis Preliminar de soluciones	██████████			
3. Análisis geotécnico	██████████	██████████		
4. Investigación geotécnica. Trabajos de campo	██████████	██████████		
5. Estudio geotécnico de detalle		██████████		
6. Estudio de caudales y cálculo de estructuras hidráulicas		██████████	██████████	
7. Alternativas de trazado		██████████		
8. Trabajos topográficos, parcelario y accesos	██████████	██████████	██████████	
9. Estudios ambientales e hidrográficos		██████████	██████████	
10. Edición y encuadernación				██████████

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	-------------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 1 Estudio de colectores y redes existentes

EA	dia	Equipo tipo A			
		EQUIPO TIPO A de recopilación y análisis de información			
IS	4,000 h	Ingeniero Superior	25,54	102,16	
TM	4,000 h	Titulado medio	15,03	60,12	
AT	8,000 h	Auxiliar técnico	8,26	66,08	
TOTAL PARTIDA.....					228,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

EC	dia	Equipo tipo C			
		EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica			
IS	8,000 h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
TM	8,000 h	Titulado medio	15,03	120,24	
AT	4,000 h	Auxiliar técnico	8,26	33,04	
TOTAL PARTIDA.....					357,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

DTs	Ud	Dieta de titulado superior			
		Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior			
D1	1,000 Ud	Dieta de titulado superior	72,12	72,12	
TOTAL PARTIDA.....					72,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS

DTM	Ud	Dieta de titulado medio			
		Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Medio			
D2	1,000 Ud	Dieta de titulado medio	60,10	60,10	
TOTAL PARTIDA.....					60,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

DAX	Ud	Dieta de auxiliar técnico			
		Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico			
D3	1,000 Ud	Dieta de auxiliar técnico	48,08	48,08	
TOTAL PARTIDA.....					48,08

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con OCHO CÉNTIMOS

VH	Km	Transporte en automóvil			
		Sin descomposición			
TOTAL PARTIDA.....					0,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 2 Análisis preliminar de soluciones						
EA		dia	Equipo tipo A			
			EQUIPO TIPO A de recopilación y análisis de información			
IS	4,000	h	Ingeniero Superior	25,54	102,16	
TM	4,000	h	Titulado medio	15,03	60,12	
AT	8,000	h	Auxiliar técnico	8,26	66,08	
TOTAL PARTIDA.....						228,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

DTS		Ud	Dieta de titulado superior			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior			
D1	1,000	Ud	Dieta de titulado superior	72,12	72,12	
TOTAL PARTIDA.....						72,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS

DTM		Ud	Dieta de titulado medio			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Medio			
D2	1,000	Ud	Dieta de titulado medio	60,10	60,10	
TOTAL PARTIDA.....						60,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

DAX		Ud	Dieta de auxiliar técnico			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico			
D3	1,000	Ud	Dieta de auxiliar tecnico	48,08	48,08	
TOTAL PARTIDA.....						48,08

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con OCHO CÉNTIMOS

VH		Km	Transporte en automóvil			
				Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA.....						0,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 3 Análisis geotécnico						
EA		dia	Equipo tipo A			
			EQUIPO TIPO A de recopilación y análisis de información			
IS	4,000	h	Ingeniero Superior	25,54	102,16	
TM	4,000	h	Titulado medio	15,03	60,12	
AT	8,000	h	Auxiliar técnico	8,26	66,08	
TOTAL PARTIDA.....						228,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

EE		dia	Equipo tipo E			
			EQUIPO TIPO E de estudios específicos de alta cualificación técnica y experiencia.			
IE	4,000	h	Ingeniero especialista	30,65	122,60	
IS	8,000	h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
TM	4,000	h	Titulado medio	15,03	60,12	
DL	8,000	h	Delineante	9,77	78,16	
AA	8,000	h	Auxiliar administrativo	6,76	54,08	
TOTAL PARTIDA.....						519,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

DTS		Ud	Dieta de titulado superior			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior			
D1	1,000	Ud	Dieta de titulado superior	72,12	72,12	
TOTAL PARTIDA.....						72,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS

DTM		Ud	Dieta de titulado medio			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Medio			
D2	1,000	Ud	Dieta de titulado medio	60,10	60,10	
TOTAL PARTIDA.....						60,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

DAX		Ud	Dieta de auxiliar técnico			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico			
D3	1,000	Ud	Dieta de auxiliar técnico	48,08	48,08	
TOTAL PARTIDA.....						48,08

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con OCHO CÉNTIMOS

VH		Km	Transporte en automóvil			
				Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA.....						0,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	-------------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 4 Investigación geotécnica. Trabajos de campo

EE	dia	Equipo tipo E			
		EQUIPO TIPO E de estudios específicos de alta cualificación técnica y experiencia.			
IE	4,000 h	Ingeniero especialista	30,65	122,60	
IS	8,000 h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
TM	4,000 h	Titulado medio	15,03	60,12	
DL	8,000 h	Delineante	9,77	78,16	
AA	8,000 h	Auxiliar administrativo	6,76	54,08	
TOTAL PARTIDA.....					519,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

EC	dia	Equipo tipo C			
		EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica			
IS	8,000 h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
TM	8,000 h	Titulado medio	15,03	120,24	
AT	4,000 h	Auxiliar técnico	8,26	33,04	
TOTAL PARTIDA.....					357,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

ASON	m	Sondeo			
		Realización de sondeo mecánico, en cualquier tipo de terreno, con extracción de testigo cuando fuere posible y determinación de resistencias (SPT), parámetros del terrero y profundidad del nivel freático.			
AT	1,000 h	Auxiliar técnico	8,26	8,26	
PER	1,000 m	Perforación	30,00	30,00	
MOV	1,000 PP	Movilización de equipos	60,00	60,00	
TUB	1,000 m	Tubo ranurado PVC	6,95	6,95	
SIS	1,000 PP	Ensayos in situ	6,00	6,00	
CAJ	1,000 PP	Cajas almacenamiento	3,00	3,00	
USPT	12,000 ud	Ensayo SPT	22,10	265,20	
TOTAL PARTIDA.....					379,41

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

ACAT	ud	Cata			
		Calicata realizada in situ, incluso referencia, croquis, informe y parte proporcional de toma de muestras.			
AT	1,500 h	Auxiliar técnico	8,26	12,39	
RET	1,500 h	Retro mixta	36,00	54,00	
SIS	1,000 PP	Ensayos in situ	6,00	6,00	
TOTAL PARTIDA.....					72,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

APFS	ud	Sondeo electrico vertical de 10 puntos		
		Perfil sismico mediante refracción, incluso parte proporcional de transporte de personal y equipos.		
			Sin descomposición	
		TOTAL PARTIDA.....		600,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS EUROS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
AEM1	ud	Muestra Inalterada o alternativamente SPT			
		Extracción, transporte y análisis ordinarios de muestra inalterada.			
AT	0,500 h	Auxiliar técnico	8,26	4,13	
UM1	1,000 ud	Muestra inalterada	4,95	4,95	
TOTAL PARTIDA.....					9,08

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con OCHO CÉNTIMOS

AEL1	ud	Ensayos de laboratorio			
		Ensayos ordinarios de laboratorio para caracterización de suelos y resistencias de terreno, como granulometrías, límites de Atterberg, ensayos de corte directo, ensayos de compresión simple, triaxiales, etc.			
UEG	1,000 ud	Ensayo granulométrico	31,00	31,00	
UECD	0,500 ud	Ensayo corte directo	62,00	31,00	
UECS	0,500 ud	Ensayo compresión	67,00	33,50	
TOTAL PARTIDA.....					95,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 5 Estudio geotécnico de detalle						
EE		dia	Equipo tipo E			
			EQUIPO TIPO E de estudios específicos de alta cualificación técnica y experiencia.			
IE	4,000	h	Ingeniero especialista	30,65	122,60	
IS	8,000	h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
TM	4,000	h	Titulado medio	15,03	60,12	
DL	8,000	h	Delineante	9,77	78,16	
AA	8,000	h	Auxiliar administrativo	6,76	54,08	
TOTAL PARTIDA.....						519,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS						
EC		dia	Equipo tipo C			
			EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica			
IS	8,000	h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
TM	8,000	h	Titulado medio	15,03	120,24	
AT	4,000	h	Auxiliar técnico	8,26	33,04	
TOTAL PARTIDA.....						357,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
DTS		Ud	Dieta de titulado superior			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior			
D1	1,000	Ud	Dieta de titulado superior	72,12	72,12	
TOTAL PARTIDA.....						72,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS						
DTM		Ud	Dieta de titulado medio			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Medio			
D2	1,000	Ud	Dieta de titulado medio	60,10	60,10	
TOTAL PARTIDA.....						60,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						
DAX		Ud	Dieta de auxiliar técnico			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico			
D3	1,000	Ud	Dieta de auxiliar técnico	48,08	48,08	
TOTAL PARTIDA.....						48,08
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con OCHO CÉNTIMOS						
VH		Km	Transporte en automóvil			
				Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA.....						0,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 6 Estudio de caudales y cálculo de estructuras hidráulicas						
EC		día	Equipo tipo C			
			EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica			
IS	8,000	h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
TM	8,000	h	Titulado medio	15,03	120,24	
AT	4,000	h	Auxiliar técnico	8,26	33,04	
TOTAL PARTIDA.....						357,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

EE		día	Equipo tipo E			
			EQUIPO TIPO E de estudios específicos de alta cualificación técnica y experiencia.			
IE	4,000	h	Ingeniero especialista	30,65	122,60	
IS	8,000	h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
TM	4,000	h	Titulado medio	15,03	60,12	
DL	8,000	h	Delineante	9,77	78,16	
AA	8,000	h	Auxiliar administrativo	6,76	54,08	
TOTAL PARTIDA.....						519,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

DTS		Ud	Dieta de titulado superior			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior			
D1	1,000	Ud	Dieta de titulado superior	72,12	72,12	
TOTAL PARTIDA.....						72,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS

DAX		Ud	Dieta de auxiliar técnico			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico			
D3	1,000	Ud	Dieta de auxiliar técnico	48,08	48,08	
TOTAL PARTIDA.....						48,08

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con OCHO CÉNTIMOS

VH		Km	Transporte en automóvil			
				Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA.....						0,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 7 Alternativas de trazado						
EC		día	Equipo tipo C			
			EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica			
IS	8,000	h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
TM	8,000	h	Titulado medio	15,03	120,24	
AT	4,000	h	Auxiliar técnico	8,26	33,04	
TOTAL PARTIDA.....						357,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

EE		día	Equipo tipo E			
			EQUIPO TIPO E de estudios específicos de alta cualificación técnica y experiencia.			
IE	4,000	h	Ingeniero especialista	30,65	122,60	
IS	8,000	h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
TM	4,000	h	Titulado medio	15,03	60,12	
DL	8,000	h	Delineante	9,77	78,16	
AA	8,000	h	Auxiliar administrativo	6,76	54,08	
TOTAL PARTIDA.....						519,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

DTS		Ud	Dieta de titulado superior			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior			
D1	1,000	Ud	Dieta de titulado superior	72,12	72,12	
TOTAL PARTIDA.....						72,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS

DTM		Ud	Dieta de titulado medio			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Medio			
D2	1,000	Ud	Dieta de titulado medio	60,10	60,10	
TOTAL PARTIDA.....						60,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

VH		Km	Transporte en automóvil			
					Sin descomposición	
TOTAL PARTIDA.....						0,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

DAX		Ud	Dieta de auxiliar técnico			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico			
D3	1,000	Ud	Dieta de auxiliar técnico	48,08	48,08	
TOTAL PARTIDA.....						48,08

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 8 Trabajos topográficos, parcelario y accesos						
EA		día	Equipo tipo A			
			EQUIPO TIPO A de recopilación y análisis de información			
IS	4,000	h	Ingeniero Superior	25,54	102,16	
TM	4,000	h	Titulado medio	15,03	60,12	
AT	8,000	h	Auxiliar técnico	8,26	66,08	
TOTAL PARTIDA.....						228,36
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS						
EC		día	Equipo tipo C			
			EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica			
IS	8,000	h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
TM	8,000	h	Titulado medio	15,03	120,24	
AT	4,000	h	Auxiliar técnico	8,26	33,04	
TOTAL PARTIDA.....						357,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
ED		día	Equipo tipo D			
			EQUIPO TIPO D de delineación y apoyo cartográfico			
IS	1,000	h	Ingeniero Superior	25,54	25,54	
TM	1,500	h	Titulado medio	15,03	22,55	
DL	8,000	h	Delineante	9,77	78,16	
TOTAL PARTIDA.....						126,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTISEIS EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS						
EG		día	Equipo tipo G			
			EQUIPO TIPO G de estudio de afección a bienes culturales y arqueológicos y de realización de análisis y tramitaciones en la Consejería de Cultura			
TS	8,000	h	Titulado Superior	25,54	204,32	
TOTAL PARTIDA.....						204,32
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUATRO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS						
EB		día	Equipo tipo B			
			EQUIPO TIPO B de levantamientos topográficos y acciones de apoyo en campo.			
TP	8,000	h	Topografo	13,52	108,16	
AT	8,000	h	Auxiliar técnico	8,26	66,08	
TOTAL PARTIDA.....						174,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS						
DAX		Ud	Dieta de auxiliar técnico			
			Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico			
D3	1,000	Ud	Dieta de auxiliar tecnico	48,08	48,08	
TOTAL PARTIDA.....						48,08
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con OCHO CÉNTIMOS						
D2		Ud	Dieta de titulado medio			
			Sin descomposición			
TOTAL PARTIDA.....						60,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
VH	Km	Transporte en automóvil			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA.....		0,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 9 Estudios ambientales e hidrográficos						
EH		dia	Equipo tipo H			
			EQUIPO TIPO H de estudios medioambientales, para adecuación del trabajo a normativa de los espacios afectados, autonómicas y definición de medidas correctoras.			
TS	8,000	h	Titulado Superior	25,54	204,32	
IS	8,000	h	Ingeniero Superior	25,54	204,32	
AT	8,000	h	Auxiliar técnico	8,26	66,08	
TOTAL PARTIDA.....						474,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 10 Edición y encuadernación					
PEE	Ud	Proyecto encuadernado			
		Proyecto editado y encuadernado según Prescripciones del presente Pliego.			
LPE	1,000 Ud	Proyecto encuadernado	125,00	125,00	
TOTAL PARTIDA.....					125,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTICINCO EUROS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 1 Estudio de colectores y redes existentes									
EA	día Equipo tipo A EQUIPO TIPO A de recopilación y análisis de información						6,00	228,36	1.370,16
EC	día Equipo tipo C EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica						6,00	357,60	2.145,60
DTS	Ud Dieta de titulado superior Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior						12,00	72,12	865,44
DTM	Ud Dieta de titulado medio Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Medio						12,00	60,10	721,20
DAX	Ud Dieta de auxiliar técnico Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico						12,00	48,08	576,96
VH	Km Transporte en automóvil						300,00	0,20	60,00
TOTAL CAPÍTULO 1 Estudio de colectores y redes existentes									5.739,36

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 2 Análisis preliminar de soluciones									
EA	día Equipo tipo A EQUIPO TIPO A de recopilación y análisis de información						4,00	228,36	913,44
DTS	Ud Dieta de titulado superior Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior						4,00	72,12	288,48
DTM	Ud Dieta de titulado medio Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Medio						4,00	60,10	240,40
DAX	Ud Dieta de auxiliar técnico Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico						4,00	48,08	192,32
VH	Km Transporte en automóvil						100,00	0,20	20,00
TOTAL CAPÍTULO 2 Análisis preliminar de soluciones									1.654,64

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 3 Análisis geotécnico									
EA	dia Equipo tipo A EQUIPO TIPO A de recopilación y análisis de información						3,00	228,36	685,08
EE	dia Equipo tipo E EQUIPO TIPO E de estudios específicos de alta cualificación técnica y experiencia.						3,00	519,28	1.557,84
DTS	Ud Dieta de titulado superior Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior						6,00	72,12	432,72
DTM	Ud Dieta de titulado medio Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Medio						6,00	60,10	360,60
DAX	Ud Dieta de auxiliar técnico Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico						6,00	48,08	288,48
VH	Km Transporte en automóvil						500,00	0,20	100,00
TOTAL CAPÍTULO 3 Análisis geotécnico									3.424,72

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 4 Investigación geotécnica. Trabajos de campo									
EE	dia Equipo tipo E								
	EQUIPO TIPO E de estudios específicos de alta cualificación técnica y experiencia.						4,00	519,28	2.077,12
EC	dia Equipo tipo C								
	EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica						4,00	357,60	1.430,40
ASON	m Sondeo								
	Realización de sondeo mecánico, en cualquier tipo de terreno, con extracción de testigo cuando fuere posible y determinación de resistencias (SPT), parámetros del terrero y profundidad del nivel freático.						5,00	379,41	1.897,05
ACAT	ud Cata								
	Calicata realizada in situ, incluso referencia, croquis, informe y parte proporcional de toma de muestras.						10,00	72,39	723,90
APFS	ud Sondeo eléctrico vertical de 10 puntos								
	Perfil sísmico mediante refracción, incluso parte proporcional de transporte de personal y equipos.						2,00	600,00	1.200,00
AEMI	ud Muestra inalterada o alternativamente SPT								
	Extracción, transporte y análisis ordinarios de muestra inalterada.						30,00	9,08	272,40
AEL	ud Ensayos de laboratorio								
	Ensayos ordinarios de laboratorio para caracterización de suelos y resistencias de terreno, como granulometrías, límites de Atterberg, ensayos de corte directo, ensayos de compresión simple, triaxiales, etc.						10,00	95,50	955,00
TOTAL CAPÍTULO 4 Investigación geotécnica. Trabajos de campo									8.555,87

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 5 Estudio geotecnico de detalle									
EE	dia Equipo tipo E EQUIPO TIPO E de estudios específicos de alta cualificación técnica y experiencia.						3,00	519,28	1.557,84
EC	dia Equipo tipo C EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica						3,00	357,60	1.072,80
DTS	Ud Dieta de titulado superior Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior						5,00	72,12	360,60
DTM	Ud Dieta de titulado medio Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Medio						5,00	60,10	300,50
DAX	Ud Dieta de auxiliar técnico Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico						5,00	48,08	240,40
VH	Km Transporte en automóvil						200,00	0,20	40,00
TOTAL CAPÍTULO 5 Estudio geotecnico de detalle									3.572,14

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 6 Estudio de caudales y cálculo de estructuras hidráulicas									
EC	día Equipo tipo C EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica						5,00	357,60	1.788,00
EE	día Equipo tipo E EQUIPO TIPO E de estudios específicos de alta cualificación técnica y experiencia.						5,00	519,28	2.596,40
DTS	Ud Dieta de titulado superior Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior						10,00	72,12	721,20
DAX	Ud Dieta de auxiliar técnico Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico						10,00	48,08	480,80
VH	Km Transporte en automóvil						100,00	0,20	20,00
TOTAL CAPÍTULO 6 Estudio de caudales y cálculo de estructuras hidráulicas									5.606,40

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPITULO 7 Alternativas de trazado									
EC	dia Equipo tipo C EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica						3,00	357,60	1.072,80
EE	dia Equipo tipo E EQUIPO TIPO E de estudios específicos de alta cualificación técnica y experiencia.						3,00	519,28	1.557,84
DTS	Ud Dieta de titulado superior Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Superior						6,00	72,12	432,72
DTM	Ud Dieta de titulado medio Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Titulado Medio						11,00	60,10	661,10
VH	Km Transporte en automóvil						300,00	0,20	60,00
DAX	Ud Dieta de auxiliar técnico Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico						6,00	48,08	288,48
TOTAL CAPÍTULO 7 Alternativas de trazado									4.072,94

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 8 Trabajos topográficos, parcelario y accesos									
EA	dia Equipo tipo A EQUIPO TIPO A de recopilación y análisis de información						9,00	228,36	2.055,24
EC	dia Equipo tipo C EQUIPO TIPO C de estudios generales relacionados con la Asistencia Técnica						5,00	357,60	1.788,00
ED	dia Equipo tipo D EQUIPO TIPO D de delineación y apoyo cartográfico						5,00	126,25	631,25
EG	dia Equipo tipo G EQUIPO TIPO G de estudio de afección a bienes culturales y arqueológicos y de realización de análisis y tramitaciones en la Consejería de Cultura						7,00	204,32	1.430,24
EB	dia Equipo tipo B EQUIPO TIPO B de levantamientos topográficos y acciones de apoyo en campo.						7,00	174,24	1.219,68
DAX	Ud Dieta de auxiliar técnico Dieta de manutención y desplazamiento correspondiente a un Auxiliar Técnico						20,00	48,08	961,60
D2	Ud Dieta de titulado medio						20,00	60,10	1.202,00
VH	Km Transporte en automóvil						1.500,00	0,20	300,00
TOTAL CAPÍTULO 8 Trabajos topográficos, parcelario y accesos.....									9.588,01

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 9 Estudios ambientales e hidrográficos									
EH	día Equipo tipo H EQUIPO TIPO H de estudios medioambientales, para adecuación del trabajo a normativa de los espacios afectados, autonómicas y definición de medidas correctoras.								
							6,00	474,72	2.848,32
TOTAL CAPÍTULO 9 Estudios ambientales e hidrográficos.....									2.848,32

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 10 Edición y encuadernación									
PEE	Ud Proyecto encuadernado								
	Proyecto editado y encuadernado según Prescripciones del presente Pliego.								
							4,00	125,00	500,00
	TOTAL CAPÍTULO 10 Edición y encuadernación								500,00
	TOTAL								45.562,40

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	Estudio de colectores y redes existentes	5.739,36	12,60
2	Análisis preliminar de soluciones	1.654,64	3,63
3	Análisis geotécnico.....	3.424,72	7,52
4	Investigación geotécnica. Trabajos de campo.....	8.555,87	18,78
5	Estudio geotécnico de detalle	3.572,14	7,84
6	Estudio de caudales y cálculo de estructuras hidráulicas	5.606,40	12,30
7	Alternativas de trazado.....	4.072,94	8,94
8	Trabajos topográficos, parcelario y accesos.....	9.588,01	21,04
9	Estudios ambientales e hidrográficos	2.848,32	6,25
10	Edición y encuadernación	500,00	1,10
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		45.562,40	
21,00% I.V.A.		9.568,10	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		55.130,50	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		55.130,50	

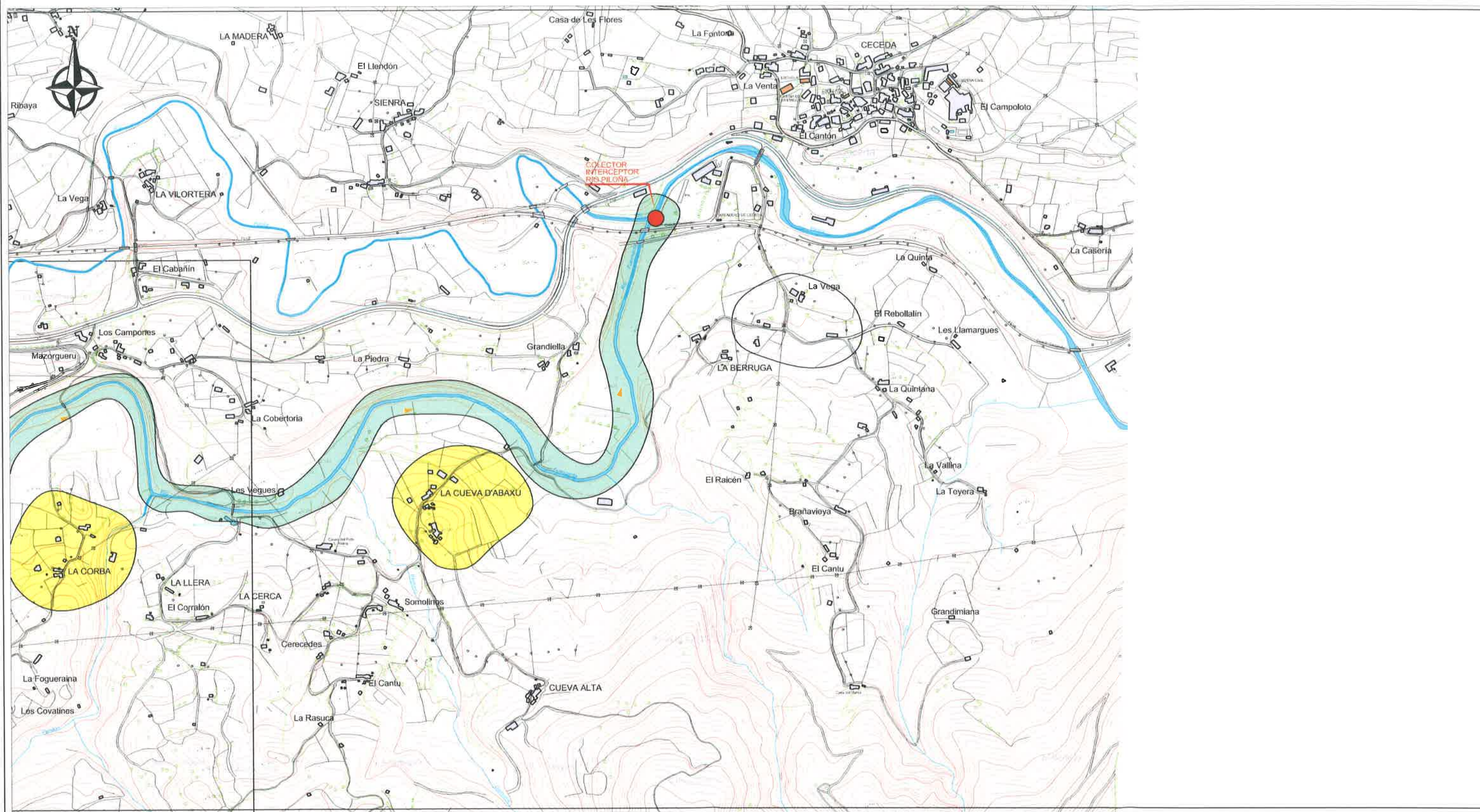
Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

OVIEDO, a 29 de septiembre de 2016.

EL INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS AUTOR DEL PLIEGO



Fdo.: Fernando Meneses Falcón



PROYECTO

PROLONGACIÓN DEL COLECTOR DE BIMENES HASTA CONEXIÓN CON EL INTERCEPTOR DEL RIO PILOÑA EN CECEDA (NAVA).

ESCALA

1:4000

DESIGNACIÓN

PLANTA

FECHA

NOVIEMBRE 2010

PLANO N°

1